

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 15 DE OCTUBRE DEL 2024 A LAS 9:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACION

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/048/2024

No. DE LICITACIÓN: INIFEED-054-IR-2024

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
248086	CONSTRUCCIÓN DE DOMO DE 20.00 X 30.00 MTS..	ESC. PRIMARIA "LEYES DE REFORMA" CCT: 10DPR0223M	LA VARA DE SAN JUAN	EL ORO, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

- 1.- Ing. Alfredo Guzmán P.
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

[Signature]

REPRESENTANTE DEL INIFEED

[Signature]

ING. LUIS GONZALO DE LA ROSA SORIA



Nº. DE LICITACION INIFEED-054-IR-2024
Nº. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/048/2024
PRIMERA INVITACION

JUNTA ACLARATORIA

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2024

LICITACIÓN: LICITACION No. INIFEED-054-IR-2024 PRIMERA INVITACION
EXPEDIENTE No. IR/E/INIFEED/048/2024

OBRA: 248086 : CONSTRUCCION DE DOMO DE 20.00X30.00 MTS.

PLANTEL: ESCUELA PRIMARIA "LEYES DE REFORMA"

COMUNIDAD: LA VARA DE SAN JUAN, MPIO. DE EL ORO, DURANGO.

SIENDO LAS 9:30 HRS, DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2024, Y ENCONTRÁNDONOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DEL "INIFEED" (INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO), UBICADAS EN JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUAREZ COL. EL REFUGIO, DURANGO, DGO., SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PUNTOS GENERALES:

1. PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE RECOMIENDA SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CATALOGO DE CONCEPTOS.
2. SE INDICA A LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERAN PRESENTARSE EN PERIODO QUINCENAL.
3. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE A MENOS QUE POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA SE ATRASEN LOS TRABAJOS PARA LO CUAL DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA MEDIANTE BITACORA OFICIAL DE OBRA Y OFICIO GIRADO A LA DIRECCION DE ESTE INSTITUTO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR AUTORIZACION O RECHAZO SEGÚN SE CREA PERTINENTE TODO ESTO DENTRO DE LOS TIEMPOS DEL CONTRATO DE OBRA, ACLARANDO QUE CUALQUIER SOLICITUD FUERA DEL CALENDARIO DE OBRA SERA RECHAZADA AUTOMATICAMENTE.

4. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE A MENOS QUE POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA SE ATRASEN LOS TRABAJOS PARA LO CUAL DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA MEDIANTE BITACORA OFICIAL DE OBRA Y OFICIO GIRADO A LA DIRECCION DE ESTE INSTITUTO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR AUTORIZACION O RECHAZO SEGÚN SE CREA PERTINENTE TODO ESTO DENTRO DE LOS TIEMPOS DEL CONTRATO DE OBRA, ACLARANDO QUE CUALQUIER SOLICITUD FUERA DEL CALENDARIO DE OBRA SERA RECHAZADA AUTOMATICAMENTE.
5. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRANSCURSO DE LA OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION COMO RESIDENTE DE LA MISMA, EL CUAL DEBERA ESTAR PRESENTE EN LA OBRA PARA ATENDER A ESTA SUPERVISION Y FIRME LA BITACORA DE OBRA OFICIAL EN CADA VISITA.
6. LA BITACORA DE OBRA NO ES UN DOCUMENTO DE LLENADO UNILATERAL POR LO QUE EL CONTRATISTA TAMBIEN DEBERA HACER LLENADO DE NOTAS DE BITACORA DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA.
7. SE DEBERA CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.
8. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.
9. EL CONTRATISTA SERA EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
10. NO SE AUTORIZARÁ EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZAS DE ACEROS DE REFUERZO.
11. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN LA COMUNIDAD, NO SE AUTORIZARA PAGOS DE SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASI COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA.
12. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
13. PARA EL CONCEPTO No. 01120 DE MATERIAL INERTE, SE PEDIRA REVESTIMIENTO NO CONTAMINADO CON MATERIAL ORGANICO O ARCILLAS Y QUE GARANTICE LA COMPACTACION REQUERIDA.
14. SE DEBERA USAR EQUIPO MECANICO EN LA COMPACTACIÓN DE LOS MATERIALES, TANTO EN RELLENO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, COMO EL INERTE DE BANCO, CON LA HUMEDAD NECESARIA Y EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR COMO MÁXIMO.





No. DE LICITACION INIFEED-054-IR-2024

No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/048/2024

PRIMERA INVITACION

15. SE UTILIZARÁ GRAVA O AGREGADO GRUESO CON TAMAÑO MÁXIMO DE $\frac{3}{4}$ ", EN TODOS LOS CONCRETOS, EN TODO EL AGREGADO SERÁ MATERIAL TRITURADO O DE CANTOS RODADOS BIEN GRADUADO Y LIMPIO. NO SE PERMITE TENER EN OBRA MATERIAL REVUELTO, SOLO POR SEPARADO ARENA Y GRAVA, POR LO QUE DE SER NECESARIO DEBERÁ CONSIDERAR EN SU ANÁLISIS, EL CRIBADO DE ESTE MATERIAL Y
16. EN LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS CONCRETOS DE CUALQUIER ELEMENTO SE DEBERA REALIZAR INVARIABLEMENTE CON REVOLVEDORA, DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN SU COLOCACIÓN USAR VIBRADOR, SE PEDIRA QUE SE HAGAN MUESTREO EN OBRA CON LABORATORIO DE RECONOCIDA SOLVENCIA MORAL.
17. PARA LOS PROPORCIONAMIENTOS DE LOS CONCRETOS, EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR ANÁLISIS DEL LABORATORIO DE LOS AGREGADOS, DICHO LABORATORIO RECOMENDARA LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR LA RESISTENCIA REQUERIDA.
18. EL COLADO DE CIMENTACIÓN DEBERÁ PROGRAMARSE EN 1 (UNA ETAPA), NO PERMITIÉNDOSE COLAR EN MÁS ETAPAS A LAS YA SEÑALADAS.
19. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEBEN QUEDAR CON ACABADO APARENTE NO PERMITIÉNDOSE QUE AFECTE EL ACABADO DEL CONCRETO, SE CASTIGARA LA CIMBRA EN CASO DE NO RESPETAR LO ANTES SEÑALADO Y SE EXIGIRA QUE SE REALICE CONFORME A ESPECIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
20. LOS VOLUMENES DE OBRA EN PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA MISMA, AUTORIZADOS POR SUPERVISION Y GENERADOS EN OBRA.
21. LOS VOLUMENES DE OBRA EN PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA MISMA, AUTORIZADOS POR SUPERVISION Y GENERADOS EN OBRA.
22. LOS COLORES DEL PLANTEL SERAN DEFINIDOS POR EL SUPERVISOR PREVIA CONSULTA DEL CONTRATISTA.
23. PARA LA ELABORACION DE CONCRETOS ESTRUCTURALES ZAPATAS, CADENAS, TRABES, ENTREPISOS SERAN ELABORADOS CON AGREGADO T.M.A. $\frac{3}{4}$ " TRITURADO NO ACEPTÁNDOSE EL AGREGADO DE LA REGION, LO CUAL SERIA MOTIVO PARA IMPEDIR EL MISMO COLADO.
24. COMO SE OBSERVO EN VISITA DE OBRA SOLO SE TIENE UN ACCESO VEHICULAR, DEBIDO A ESTO SE DEBERA ACCESAR EL EQUIPO DE MONTAJE POR ESE LUGAR Y SE QUEDA EN EL ACUERDO QUE CUALQUIER DAÑO QUE ESTA MANIOBRA SE GENERE EN EL PLANTEL SE TENDRA QUE ARREGLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA.
25. SE DEBERA CONTAR CON PRUEBAS DE SOLDADURA HECHAS POR UN LABORATORIO CON LA SOLVENCIA MORAL Y PROFESIONAL PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS Y CERTIFICADO BAJO LA NORMA MEXICANA VIGENTE A LA FECHA DE CONTRATO, DICHS COSTOS DEBERAN TOMARSE EN CUENTA POR EL CONTRATISTA EN SU TARJETA DE PRECIO UNITARIO DE ESTRUCTURA.

CR

X

No. DE LICITACION INIFEED-054-IR-2024

2024
EL AÑO DE
DURANGO

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx

No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/048/2024
PRIMERA INVITACION

- 26. RESPECTO A LOS PAGOS POR SUMINISTRO SE PODRAN TOMAR EN CUENTA SOLAMENTE QUE SE COMPRUEBE CON ESTA SUPERVISION QUE SE TIENE EL SUMINISTRO Y SE ESTE TRABAJANDO ESTE EN TALLER O PLANTA, TAMBIEN COMPROBANDOSE PRESENCIALMENTE POR ESTA SUPERVISION SEGÚN SEA EL CASO.
- 27. SE DEBERA CERCAR EL AREA DE TRABAJO AL TRAFICO DE ALUMNOS CON CINTA DE PRECAUCION DURANTE TODO EL TRANCURSO DE LA OBRA, COSTO QUE DEBERA TOMAR EN CUANTA EL CONTRATISTA EN SU TARJERA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO.
- 28. EL COLOR DE LA ESTRUCTURA SERA ESPECIFICADO POR LA SUPERVISION SIENDO LA MISMA CALIDAD Y ESPECIFICACION MARCADA EN EL CONCEPTO DE ESTRUCTURA METALICA.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

Ing. Alfredo Guerra B

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ING. LUIS GONZALO DE LA ROSA SORIA
SUPERVISOR DE OBRA INIFEED

ING. JORGE LUIS GUZMAN RODRIGUEZ
JEFE DEPTO. DE CONSTRUCCION DE INIFEED

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 15 DE OCTUBRE DEL 2024 A LAS 9:30 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACION

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/048/2024

No. DE LICITACIÓN: INIFEED-054-IR-2024

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
248115	REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR: RED HIDRÁULICA, RED SANITARIA Y CISTERNA DE 5 M ³ .	ESC. PRIMARIA "VICENTE GUERRERO" CCT: 10DPR0939G	LA PASTORÍA	INDE, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

1.- Ing. Alfredo Guzmán R



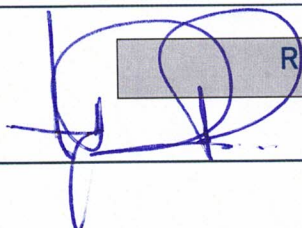
2.- _____

3.- _____

4.- _____

5.- _____

REPRESENTANTE DEL INIFEED



ING. LUIS GONZALO DE LA ROSA SORIA




No. DE LICITACION INIFEED-054-IR-2024
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/048/2024
PRIMERA INVITACION

JUNTA ACLARATORIA

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2024

LICITACIÓN: PRIMERA INVITACION

LICITACION No. INIFEED-054-IR-2024 LICITACION

EXPEDIENTE No. IR/E/INIFEED/048/2024

OBRA: 248115 : REPARACION DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR: RED HIDRAULICA, RED
SANITARIA Y CISTERNA DE 5 M3.

PLANTEL: PRIMARIA VICENTE GUERRERO

COMUNIDAD: LA PASTORIA, INDE, DURANGO.

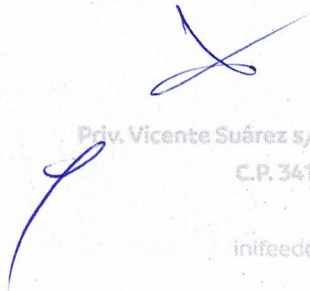
SIENDO LAS 9:30 HRS, DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2024, Y ENCONTRÁNDONOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DEL "INIFEED" (INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO), UBICADAS EN JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUAREZ COL. EL REFUGIO, DURANGO, DGO., SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PUNTOS GENERALES:

1. PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE RECOMIENDA SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CATALOGO DE CONCEPTOS.
2. SE INDICA A LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERAN PRESENTARSE EN PERIODO QUINCENAL.
3. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE A MENOS QUE POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA SE ATRASEN LOS TRABAJOS PARA LO CUAL DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA MEDIANTE BITACORA OFICIAL DE OBRA Y OFICIO GIRADO A LA DIRECCION DE ESTE INSTITUTO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR AUTORIZACION O RECHAZO SEGÚN SE CREA PERTINENTE TODO ESTO DENTRO DE LOS TIEMPOS DEL CONTRATO DE OBRA, ACLARANDO QUE CUALQUIER SOLICITUD FUERA DEL CALENDARIO DE OBRA SERA RECHAZADA AUTOMATICAMENTE.
4. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRANSCURSO DE LA OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION COMO RESIDENTE DE LA MISMA, EL CUAL DEBERA ESTAR PRESENTE EN LA OBRA PARA ATENDER A ESTA SUPERVISION Y FIRME LA BITACORA DE OBRA OFICIAL EN CADA VISITA.



2024
EL AÑO DE
DURANGO



Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx

No. DE LICITACION INIFEED-054-IR-2024
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/048/2024
PRIMERA INVITACION

5. LA BITACORA DE OBRA NO ES UN DOCUMENTO DE LLENADO UNILATERAL POR LO QUE EL CONTRATISTA TAMBIEN DEBERA HACER LLENADO DE NOTAS DE BITACORA DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA.
6. SE DEBERA CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.
7. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.
8. EL CONTRATISTA SERA EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
9. NO SE AUTORIZARÁ EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZAS DE ACEROS DE REFUERZO.
10. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN LA COMUNIDAD, NO SE AUTORIZARA PAGOS DE SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASI COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA.
11. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
12. PARA EL CONCEPTO No. 01120 DE MATERIAL INERTE, SE PEDIRA REVESTIMIENTO NO CONTAMINADO CON MATERIAL ORGANICO O ARCILLAS Y QUE GARANTICE LA COMPACTACION REQUERIDA.
13. SE DEBERA USAR EQUIPO MECANICO EN LA COMPACTACIÓN DE LOS MATERIALES, TANTO EN RELLENO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, COMO EL INERTE DE BANCO, CON LA HUMEDAD NECESARIA Y EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR COMO MÁXIMO.
14. SE UTILIZARÁ GRAVA O AGREGADO GRUESO CON TAMAÑO MÁXIMO DE ¾", EN TODOS LOS CONCRETOS, EN TODO EL AGREGADO SERÁ MATERIAL TRITURADO O DE CANTOS RODADOS BIEN GRADUADO Y LIMPIO. NO SE PERMITE TENER EN OBRA MATERIAL REVUELTO, SOLO POR SEPARADO ARENA Y GRAVA, POR LO QUE DE SER NECESARIO DEBERÁ CONSIDERAR EN SU ANALISIS, EL CRIBADO DE ESTE MATERIAL Y
15. EN LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS CONCRETOS DE CUALQUIER ELEMENTO SE DEBERA REALIZAR INVARIABLEMENTE CON REVOLVEDORA, DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN SU COLOCACIÓN USAR VIBRADOR, SE PEDIRA QUE SE HAGAN MUESTREO EN OBRA CON LABORATORIO DE RECONOCIDA SOLVENCIA MORAL.



2024
EL AÑO DE
DURANGO


Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx

No. DE LICITACION INIFEED-054-IR-2024
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/048/2024
PRIMERA INVITACION

16. PARA LOS PROPORCIONAMIENTOS DE LOS CONCRETOS, EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR ANÁLISIS DEL LABORATORIO DE LOS AGREGADOS, DICHO LABORATORIO RECOMENDARA LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR LA RESISTENCIA REQUERIDA.
17. EL COLADO DE CIMENTACIÓN DEBERÁ PROGRAMARSE EN 1 (UNA ETAPA), NO PERMITIÉNDOSE COLAR EN MÁS ETAPAS A LAS YA SEÑALADAS.
18. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEBEN QUEDAR CON ACABADO APARENTE NO PERMITIENDO QUE AFECTE EL ACABADO DEL CONCRETO, SE CASTIGARA LA CIMBRA EN CASO DE NO RESPETAR LO ANTES SEÑALADO Y SE EXIGIRA QUE SE REALICE CONFORME A ESPECIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
19. EN TODAS LAS SALIDA ELECTRICAS, DEBERA UTILIZARSE UNICAMENTE CABLE **MARCA CONDUMEX, CONDUCTORES MONTERREY Y LATINCASA** (NO ALAMBRE) EN LOS CALIBRES ESPECIFICADOS EN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES, MOSTRANDO AL SUPERVISOR LAS CAJAS DEL PRODUCTO O EN ALGUNOS CASOS LA FACTURA O NOTA DEL DISTRIBUIDOR DEL PROUCTO DANDO FE DE LA AUTENTICIDAD DEL MISMO.
20. NO SE ACEPTARÁN EMPALMES DE CABLES EN LA TUBERÍA (LAS CONEXIONES SE HARAN EN CAJAS O REGISTROS).
21. PARA TODAS LAS SALIDAS ELECTRICAS SE DEBE RESPETAR, EL DIÁMETRO DE CABLES INDICADO EN PLANOS, CODIGO DE COLORES, EL HILO DE TIERRA FÍSICA DEBE SER DESNUDO Y EN CADA CAJA DE REGISTRO Y/O TABLERO COLOCAR MARBETES PARA IDENTIFICAR CIRCUITOS, FASES Y NEUTROS, ESTO ES APLICABLE TAMBIEN EN REGISTROS DE OBRA EXTERIOR.
22. EN EL CONCEPTO **No. 13002**, PARA ESTE CONCEPTO SE DEBERA UTILIZAR EL SELLADOR PIGMENTADO ADECUADO A LA PINTURA UTILIZADA. SE EXIGIRA UTILIZAR UNICAMENTE PINTURA DE LA MARCA VINIMEX DE COMEX, DE OSEL LA LINEA PLATA U ORO, ROYAL DE DOAL Y MULTITONO DE BEREL, OTORGANDO GARANTIA POR CINCO (5) AÑOS A ESTE INSTITUTO POR ESCRITO. ANTES DE PINTAR ESTRUCTURA SE DEBERA REBABEAR PERFECTAMENTE TODAS LAS UNIONES DE CIMBRA Y APLICAR EL PLASTE NECESARIO PARA UNA APARIENCIA UNIFORME A BASE DE CEMENTO BLANCO-RESISTOL-PINTURA. DE CONSIDERAR NECESARIO LA SUPERVISIÓN EXIGIRA SE DEMUESTRE BAJO ANÁLISIS DE LABORATORIO DE MATERIALES, SE CONSTATE LA CALIDAD DE LA PINTURA APLICADA CON CARGO A LA CONTRATISTA.
23. TODOS LOS CONCEPTOS SE ANALIZARAN CON SU LIMPIEZA CORRESPONDIENTE Y LAS CLAVES **13014, 13015**, SON PARA REALIZAR DICHA LIMPIEZA PARA ENTREGA FINAL DE LA OBRA COMO INAUGURACIÓN, NO LIMITADO CON ELLO LAS LIMPIEZAS NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE OBRA .



2024
EL AÑO DE
DURANGO



Prim. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx

No. DE LICITACION INIFEED-054-IR-2024
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/048/2024
PRIMERA INVITACION

24. LOS VOLUMENES DE OBRA EN PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA MISMA, AUTORIZADOS POR SUPERVISION Y GENERADOS EN OBRA.
25. EN LOS CONCEPTOS DONDE EXISTAN SUMINISTROS DE EQUIPO O MOBILIARIO POR PARTE DE LA CONTRATISTA, DEBERA **ENTREGAR AL INSTITUTO LOS MANUALES DE OPERACIÓN, ENSAMBLE Y CARTAS DE GARANTIA DE LOS MISMOS.**
26. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y EQUIPOS A LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERAN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD Y COSTO.
27. LOS COLORES DEL PLANTEL SERAN DEFINIDOS POR EL SUPERVISOR PREVIA CONSULTA DEL CONTRATISTA.
28. PARA LA ELABORACION DE CONCRETOS ESTRUCTURALES ZAPATAS, CADENAS, TRABES, ENTREPISOS SERAN ELABORADOS CON AGREGADO T.M.A. ¾" TRITURADO NO ACEPTANDOSE EL AGREGADO DE LA REGION, LO CUAL SERIA MOTIVO PARA IMPEDIR EL MISMO COLADO.
29. EN LO QUE RESPECTA A INSTALACIONES HIDRAULICAS SE HARA PRUEBAS DE PRESION DE LAS MISMAS POR LOS MECANISMOS TRADICIONALES QUE EL SUPERVISOR INDIQUE.
30. TODOS LOS MUEBLES SANITARIOS, ACCESORIOS Y LAMPARAS SE PONDRAN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL INIFEED O SEGÚN SEA EL CASO DE ACUERDO AL CATALOGO DE CONCEPTOS EN CASO DE NO MANEJAR ESPECIFICACION EN PARTICULAR EL SUPERVISOR DEFINIRA EL ASUNTO.
31. CUALQUIER CAMBIO AL PROYECTO Y/O CATALOGO DE CONCEPTOS TENDRA QUE SER ANALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y DE PLANEACION DEL INIFEED.
32. CUALQUIER ARREGLO QUE EL CONTRATISTA HAGA CON LA GENTE DE LA COMUNIDAD O EN SU DEFECTO CON EL PLANTEL SERA FINIQUITADO CON LAS PARTES POR EL MISMO ANTES DE TERMINAR LA OBRA DEBIENDO PRESENTAR CARTA DE NO ADEUDO A ESTE INSTITUTO PARA EL COBRO DE FINIQUITO DE OBRA SIENDO REQUISITO PARA SU LIBERACION.



No. DE LICITACION INIFEED-054-IR-2024
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/048/2024
PRIMERA INVITACION

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

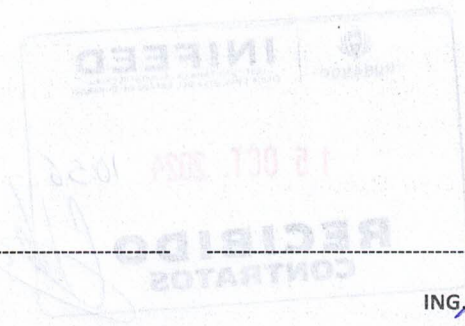
REPRESENTANTE

Ing Alfredo Suro la R.

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

ING. LUIS GONZALO DE LA ROSA SORIA
SUPERVISOR DE OBRA INIFEED



[Handwritten Signature]

ING. JORGE LUIS GUZMAN RODRIGUEZ
JEFE DEL DPTO. DE CONSTRUCCIÓN INIFEED